

# DIARIO DE CUNDINAMARCA

PRECIOS DE SUSCRICION:  
Por un año..... \$ 10-00  
Por un mes..... 1-00

Bogotá, lunes 4 de noviembre de 1872.

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Se reciben suscripciones en Bogotá, en la Imprenta de Gaitan, Barrera de Neiva, en la calle 14, número 18; fuera de Bogotá, en las Agencias correspondientes.  
Director i editor—J. B. GAITAN.

REMITIDOS Y ANUNCIOS.  
REMITIDOS—Se insertan, previo examen, a..... \$ 3-00 columna.  
ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 cros. línea.  
{ Por cada nueva id..... 0-02½ —  
Todo debe pagarse adelantado.

## El "Diario."

### CANDIDATURA PRESIDENCIAL.

El 19 del pasado fué presentada en el Socorro por 26 Diputados de la Asamblea lejislativa de Santander la candidatura del señor Felipe Zapata para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Ninguna extrañeza nos ha causado esta designación honorable, pues no hai motivo para ello, atendidas las altas dotes del candidato i los términos en que está hecha: Santander da un voto de aprecio político a un distinguido hijo suyo, i desea que todo el país lo acompañe en ese voto.

Todavía, si cabe, son mas explícitos i modestos los términos en que el señor Temístocles Parédes se ha dirigido a varios ciudadanos de Santander para explorar su opinion al respecto indicado, pues manifiesta que el señor Zapata no es candidato *esclusivo* de Santander, i que si ulteriormente hubiere que proceder de otro modo, así se hará, siempre que la candidatura que adopte el país en definitiva sea la de un hombre que tenga las mismas dotes, moralidad

política, no puede confiar sus mas caros destinos al primer ambicioso o intrigante a quien se le ponga en la cabeza gobernarla. El Gobierno de un país es una cosa muy seria i muy serio debe ser el hombre en cuyas manos se pongan las riendas del mando.

Animo, pues, que se manifiesten pronto las candidaturas parciales, i que la Nación escoja i falle. Es seguro que toda aspiracion lejitima será oida, i que a todo hombre verdaderamente merecedor le llegará su turno: esa es la lei de las Repúblicas honradas.

Hé aquí los documentos a que nos hemos referido.

Socorro, octubre 27 de 1872.  
Señor:—Los Diputados a la Asamblea Lejislativa de este Estado, atendida la escitacion hecha por varios amigos políticos, de provocar una reunion con la mira de acordar un candidato para Presidente de la Union en el próximo período constitucional, han tenido en cuenta los méritos del señor Felipe Zapata para fijarse en él, no como candidato esclusivo sino como el que, interpretando la voluntad del pueblo, andareano reuniera el voto casi unánime de este Estado.  
Comisionado para explorar la opinion de usted en, cuanto a la probabilidad de ser acogido dicho candidato en el Estado de su residencia, me permito adjuntar la adhesion que firmaron los señores Diputados de nues-

mez G., Eduardo Galois M., Uplano Toledo, Margarito Quintero J., Tomas Arango, Juan D. Martinez, Fabricio González, Gonzalo A. Tavera, Jil R. Uribe, Enrique Otero, Sandalio Caceres.

## Interior.

### SANTANDER.

Señor Redactor del "Diario de Cundinamarca."  
Me tiene usted desde hoy como su mas aguido colaborador, pues que alguien ha de ser quien cuente lo que pasa, ya que este es el Estado liberal que mas importancia tiene en la Union. Es de notarse que Santander sea el que ménos habla i del que ménos se habla: hoy solo cuenta un periódico político i dos oficiales, las revistas de los Estados de los demas periódicos apenas tienen de vez en cuando algo que decir de lo que aquí sucede i por lo jeneral nuestra reputacion corre de boca en boca sin ruido ni ostentacion. Para cualquier observador esto es muy natural; si no hai partes de batallas, rumores constantes de revolucion, manotones atinados a las urnas, hábiles combinaciones en los escrutinios, bondad patriarcal en los gobernantes para no turbar a los súbditos en sus labores, llamándolos a que pierdan su tiempo votando, composiciones ni descomposiciones de círculos, arreglos entre éstos para que en las elecciones populares sean elegidos tales o cuáles para este o aquel puesto de importancia, si aquí no pelean godos ni liberales, guelfos ni jibelinos, qué quiere usted que digan los periódicos. Valiente simpleza seria estar diciendo todos los días que aquí el gobierno es gobierno i la que justicia es justicia. Veá usted

gos de peroratas. Las cuestiones realmente trascendentales i de reformas fueron discutidas con calma por personas hábiles en el foro i en la política, i donde se halló puesto a la razon allí se colocó sin que nadie se diese por ofendido al ser convencido por su contendor. La lejislacion en casi todos sus ramos tuvo reformas de importancia en el presente año.

La lei de fomento mas notable, ya fué publicada en su periódico i por ella verá que no solo se dió permiso al Gobierno de la Union para establecer la rama de ferrocarril sino que para ayudar a la garantía del 7 por 100, el Estado ofrece de su Tesoro hasta un millon de pesos, siempre que la via férrea pase por cuatro de los departamentos en que está dividido el Estado. Para auxiliar la empresa que acometa la construccion de la via férrea de San José de Cúcuta al Magdalena o Lebrija, se ofrece otro millon de pesos i para que el Departamento de Ocaña pueda emprender la carretera o ferrocarril desde el centro al Magdalena uníendose con la via que parte de Cúcuta, se ha dado facultad igualmente al Poder Ejecutivo para que ofrezca a la Compañia que emprenda la obra, la suma de doscientos mil pesos. Hai un subsidio mas, que deseo que se tenga en cuenta; pues acaso sea de los mas importantes para los empresarios. Luego que se tenga conocimiento de la línea que definitivamente haya de recorrer el ferrocarril, el Poder Ejecutivo contratará ingenieros para que hagan los trazados para carreteras que pongan en comunicacion los principales centros comerciales con la via

166



escuelas primarias haciendo buenos directores. La enseñanza secundaria queda a cargo de los particulares que quieran darla.

La fundación de un Banco en Bucaramanga también es un hecho de importancia, porque él da idea del incremento que en el departamento de Soto ha tomado el comercio. No estará muy lejos el día en que en Cúcuta se funde otro Banco; a juzgar por los resultados que da la Caja de ahorros; un establecimiento de jiro i descuento en grande, sería de grande importancia.

Ahora permítame concluir esta carta con la plausible noticia de que el señor Felipe Zapata ha admitido la Secretaría jeneral. El señor doctor Cadena, tan popular i espontáneamente llamado a la presidencia, auxiliado por tan eminente Secretario, son sin duda la muestra mas palpable del buen crédito de nuestro Gobierno.

Las Jefaturas departamentales son el objeto de los barruntos de todo el mundo hoy i seguramente el paso mas difícil del Gobierno atendidas las divisiones que hai en algunas partes.

Una noticia mas tengo que dar a usted, i es que la candidatura del señor Felipe Zapata para la Presidencia de la Union fué idea aceptada sin contradicción en la Asamblea, i según parece ha firmado una adhesión.

Ahora si será bueno ponerle punto a esto. Hasta otra vez.

TOLIMA

Lo positivo—Como en dos periódicos conservadores se asegura que en esta capital se han celebrado Juntas revolucionarias i que han resuelto la guerra en el Tolima, i por otra parte se ha avanzado a decir que el Presidente de la Union está de acuerdo en esto i que prestará auxilio a los revolucionarios, vamos a poner en conocimiento de nuestros lectores lo que hai realmente positivo.

El sábado 2 del corriente hubo una numerosa reunión de ciudadanos del Tolima con el fin de acordar la conducta que el partido liberal de dicho Estado debe observar en presencia de las arbitrariedades de aquel Gobierno, publicadas por la prensa. En ella se presentaron, se discutieron i se aprobaron por unanimidad las siguientes proposiciones:

1. Se procederá a organizar el partido liberal del Tolima a fin de favorecer sus intereses políticos i al efecto se nombrarán los miembros de una Junta central, en esta ciudad, permanente i directora de la oposicion (constitucional i civil) que deba hacerse a las disposiciones arbitrarias del Gobierno de aquel Estado.

2. Se fundará un periódico que servirá de órgano de publicidad a la oposicion que se ha acordado en la proposicion anterior.

3. Se procederá a la eleccion del Tesorero que deba recaudar las cantidades que se ofrezcan voluntariamente para gastos.

Acto continuo fué electo, por unanimidad, el señor Manuel Calle, Tesorero.

4. La Junta central será compuesta de cinco miembros residentes en esta ciudad, i será la encargada de la direccion del periódico.

Se procedió a la eleccion de los miembros de la Junta central i fueron electos por unanimidad, los señores Clifmaco Iriarte, Bernardino Torres Torrente, Julian Herrera, Nicolas Esguerra i Simon Herrera. I se levantó la sesion.

Esto prueba evidente i claramente, que en el ánimo de la mayoría del partido liberal del Tolima hai una decisiva manifestación a conservar la paz en aquel Estado, i si por ventura habia algunos o muchos de sus hijos que pensaran en poner coto a los desmanes del Gobierno, por medio de las armas, la reflexión i la sensatez han

dentado de la Union, no conocen el carácter de las personas liberales notables de aquel Estado, ni el interes que ellas tienen en el progreso de su patria; i ménos tienen idea de la honradez, inteligencia i penetracion política del señor Murillo.

Parece, pues, que es el partido conservador el que promueve la revolucion que anuncia. I la promueve, ya por medio de disposiciones inconultas del Gobierno del Tolima, ya por las noticias que infunden el temor i el desaliento en el ánimo de los empresarios o comerciantes en ese territorio.

Correspondencia del "Diario."

REVISTA CIENTIFICA.

(Del "Boletín Industrial.")

Nápoles, 15 de agosto de 1859

SEGUNDO ENSAYO DE ANTROPOLOGIA.

Hemos dicho que tanto la parte sólida cuanto la líquida de la tierra están pobladas por insectos parásitos, de esos mismos seres imperceptibles que fabrican el coral i la esponja en el fondo de los mares; que forman los arenales sin término en los desiertos, que roen la madera hasta reducirla a polvo, que horadan las piedras i las rocas; de esos, en fin, que por sus instintos peculiares, su infinito número i su propiedad transformadora, cambian visiblemente la conformacion del globo. Los mas conocidos de estos animalculos son los infusorios, que viven en los líquidos; los foranímiferos, que se adhieren a los sólidos; los nummúlitos, de que procede la arena, pues cada grano de esta es concha de uno de ellos; los monadas, así llamadas porque se confunden con el átomo, i nadan en el aire; las madreporas i otros pólipos que fabrican nuevas obras, mientras los demás destruyen las antiguas.

Muchas son las especies de estos pequeños animales; pero baste a nuestro propósito los que hemos indicado, debiéndose considerar que todos tienen origen acuático i redoblan su vigor en la descomposicion de los líquidos, principalmente cuando estos últimos se mezclan con sustancias terrosas o con vapores aeriformes. Hor es conocimiento muy común el de los millares de aquellos microscópicos vivientes que se alojan en una gota de agua, pero tan diminutos seres, escondidos al ojo desnudo, no lo están si el agua se corrompe, en cuyo caso cualquiera puede contemplarlos, sin ayuda de lente, en esa infinidad de insectillos denominados gusarapos.

La especie humana no está esenta de esta fatalidad, pues es una de sus presas como lo son los terrenos, las piedras, el maderamen de las casas i de las naves, las pieles, las telas, los muebles i todo cuanto pertenece al dominio del hombre, siempre que la humedad i el contajio determinen la aparicion de aquella alevosa plaga.

Comenzando por la cabeza no vacilamos en afirmar, sobre la fe de acreditados médicos, que la calvicie es producida por parásitos, los cuales devoran el bulbo del pelo i destruyen el cuero cabelludo; así como la calvicie prematura es obra de otros de la misma familia que sorben el jugo oleajinoso que dá consistencia i color a los tubos capilares. No son, pues, las largas meditaciones i el continuo trabajo intelectual de los estudiosos, ni la intemperancia i frecuentes veladas de los libertinos lo que arraza o blanquea la cabellera. De ser así, la cabeza del calvo quedaria en el mismo estado que la de cualquiera otro individuo cuando la rasura el peluquero; i no roja i luciente como desprovista de su piel propia; i la del capo precoz seria igual a la del viejo a quien el frio de la ancianidad ha secado ese jugo por lo que en verdad aquellas hebras de un blanco descolorido o ceniciento que la afean

La accion de los mismos sobre los órganos de los sentidos es también reconocida hoy día. Los mejores oculistas de Nápoles i Viena, en todas las afecciones oftálmicas comunes, buscan el origen del mal al interior de los párpados, donde hacen sus nidos estos imperceptibles cegadores, i los matan en su propia morada con azufre, con yoduros, con calomel, con fosfato de cobre i en último caso con nitrato de plata. Nosotros hemos visto centenares de estas operaciones i admirado que en todas ellas jamas el profesor tocó el iris o la pupila para curar las enfermedades de estas partes del ojo, seguro como estaba de que cesando la causa cesaria también el efecto.

Respecto de la nariz, es creencia jeneral la de que este órgano es atacado por pólipos, a cuya elaboracion interna, sobre las fosas nasales, se atribuye la fetidez conocida con el nombre de ozema. Hai hechos muy repetidos que demuestran no solo la posibilidad de esta asercion, sino que esplican el profundo daño ocasionado por los animalculos de que tratamos en rejiones importantísimas de la economía humana. Nadie ignora cómo se adquiere un resfrio; incómoda afeccion casi siempre derivada de un brusco cambio de temperatura, de la humedad de la atmósfera, de algun exceso contra el régimen habitual u otros análogos motivos; sus innumerables pacientes saben que comienza por el estornudo, medio concedido por la naturaleza para repeler los objetos que pueden obrar contra las vias respiratorias; continúa por una destilacion acuosa, madura por un flujo grueso de carácter distinto al de las mucosidades ordinarias i concluye curándose por completo o descendiendo a la garganta o a los bronquios. Desde luego se nota aquí la introduccion de cuerpos extraños, como son los vivientes del aire húmedo; los cuales, con la facilidad de reproducirse dividiéndose, no creciendo, se multiplican por millones en pocas horas. Trabajan sobre la membrana mucosa cobándose en el glúten i haciendo salir el residuo líquido por las ventanas de la nariz; por consiguiente causan irritacion, obstruyen la entrada al aparato respiratorio i entorpecen el olfato, hasta que la naturaleza sola o ayudada por el arte, consigue restablecer el equilibrio, lanzando fuera el argamasa que han hecho i envolviéndolos en su corriente.

II

Si perecen, todo va bien; pero si algunos se internan i no salen, el asunto es entonces aún mas árduo, porque los fujitivos llevan el jermen morboso a la garganta i al pecho; i de los que, por evento, restan en su sitio, unos se apoderan de las fosas nasales (según hemos enunciado), i otros, de mayor audacia, pueden abrirse camino hasta el cerebro. Cuando descenden no será extraña la aparicion de la esquinencia, la escoriacion de la garganta, el crup i las varias clases de anjina; si se colocan mas abajo causarán la bronquitis; internándose todavia mas la pleuresia i así sucesivamente darán lugar a todos los perfidos de la tisis. En tan aflictivas situaciones la naturaleza ha dado al hombre la tos para arrojar de sí las materias que los incansantes devoradores acumulan dentro de la cavidad torácica; pero a veces la elaboran en tanta abundancia, con daño inmediato de las paredes de los órganos en que se anidan, que la expectoracion se torna difícil o absolutamente nula, siendo entonces las tos inadecuadas para repelerlos, i se convierte de dolencia accidental en positiva. Cuando el trabajo de estas multitudes terribles se ejercita en los pulmones, forma en ellos ciertas escrescencias, a modo de panajas que se observan en las maderas i otros objetos sometidos a su accion devastadora: tal nos parece el jermen de los tuberculos pulmonares. En llegando a este es

todos se

mora, la  
Tambi  
fluencia  
a los oido  
to que la  
animales  
te de su  
creido ven  
en anáto  
hombre.  
el timpan  
de la nariz  
vando ser  
figuran la  
bargo, qu  
dada irru  
siempre  
ecencia de  
No son  
entre la b  
laridades  
microscop  
de parásit  
sobre la s  
son los ún  
dientes i  
aposenán  
que se ha  
son los pr  
los infelic  
a consum  
finalmente  
cha hacia  
deprecia  
las encías  
que no de  
ble falan  
táigo que  
la mandib  
perforacio  
procedim  
enjambres  
mente la  
siempre  
hasta allá,  
que del p  
Hablan  
inútil juz  
ro de las  
de parásit  
el herpes  
la erisipe  
espuñia.  
la muchec  
aquellas  
homóloga  
res i de i  
ámbos se  
jándola  
según her  
Cada uno  
incomen  
propiedad  
corteza, i  
res de la  
incesante  
para tom  
sustancia  
de recor  
si los bat  
de azufre  
encuentra  
dañinas a

Hec

Hemo  
la habit  
te de la  
pida pe  
del dist  
sorpre  
el cual  
table qu  
na dota  
para tal  
escultur  
un sep  
les a  
mus de

1681

D. de Curul. Mgth. a. W. (P. 67) NOV - 5 | 1872.  
 P. 16 - Col 2 - 3 BNC - F Santa 26.

cuencias que la prosecucion de la obra podria atraer a las dos naciones.

El señor Prefecto de Michelena ha sido el primer empleado venezolano de ocurrirsele la idea de este reclamo. Desde tiempo inmemorial las autoridades del canton Lobatera en Venezuela, limitaban su jurisdiccion en el referido Peronio; i las autoridades de este distrito, en todos tiempos la han ejercido legal i pacificamente en el territorio de la cuestion. Asi lo declaran los vecinos de mayor edad que habitan a uno i otro lado de esta linea.

Al terminar el señor doctor el párrafo referente a la suspension de la apertura del camino, dice que este episodio quedó olvidado. No, no ha quedado olvidado. Ese episodio ha venido a ser un alerta a todos los colombianos; i por él, la administracion de este distrito está sufriendo notablemente. El cumplimiento de las leyes i disposiciones administrativas se hace nugatorio en las secciones que comprende aquel territorio, i sus habitantes creen hallarse en una situacion difícil.

Ellos dicen se les intima mas allá del Peronio para desconocer la jurisdiccion de aquí, i el impuesto, i el subsidio i derechos de degüello se resisten a pagarlo.

En esta situacion anómala la encontró ya el señor Agustin Yáñez de regreso del Socorro, al distrito de San Faustino, cuyo mando le habia sido confiado como Alcalde principal. El señor Yáñez diligenció la adjudicacion de los baldíos pertenecientes a Colombia situados en Peronio, Palmar, Rucia & siendo uno de los principales motivos que tuvo para hacerlo el de formalizar aquellas secciones i llamar la atencion del Gobierno hácia aquel territorio, que principiaba ya a sufrir por invasiones procedentes de Venezuela. Aquellos vecinos continuamente presentaban sus quejas ante él como primer jefe de distrito, solicitando la seguridad que la Constitucion i leyes nacionales les garantizan, lastimando así los sentimientos patriotas que siempre han distinguido al señor Yáñez, quien con la mas noble prudencia disimulaba la situacion, dando cuenta de cuánto ocurría a la autoridad inmediata superior, sin comprometer con imprudentes medidas la buena armonia de los Gobiernos de ámbos países.

En realidad la solicitud de los baldíos del Peronio por el señor Yáñez, vino a traer la atencion del Gobierno a aquel territorio mirado antes con alguna indiferencia por Colombia. Venezuela conociendo mejor la importancia de dicho territorio, lo reclama o lo defiende como de su propiedad. Mejor fuera para ella i San Faustino que defendiese la propiedad hasta el rio Pamplonita; así no quedaria encerrado por territorio venezolano el esqueleto mutilado de este pueblo, i su progreso material seria indudable.

ferencia la invasion hecha en aquel territorio por el señor Presidente del Estado Táchira, acompañado de los altos funcionarios públicos i su guardia acostumbrada, viniendo el señor Presidente con los empleados superiores hasta la distancia de una legua poco mas de este poblado, en donde creyeron conveniente fijar la linea limitrofe en la corteza de un árbol habiendo dejado la guardia en el Riesito, a una legua distante del Peronio, en la mitad del trayecto de la una a la otra linea, de donde regresaron por la via del Palmar. Esta expedicion que dió origen a llamarla "Desman del Presidente del Táchira," dió un nuevo título de estimacion nacional al señor Yáñez, por no haber comprometido en ella ni la paz ni la dignidad de Colombia.

La adjudicacion pues, de los baldíos del Peronio, Palmar & solicitada por el señor Yáñez, dió motivo a que Venezuela se acordase tener derecho a ellos, i provocasen los empleados fronterizos una complicacion innecesaria, teniendo títulos legítimos para hacer valer debidamente sus derechos, i nunca podrá recaer sobre el señor Yáñez tan grave inculpacion.

Respecto al camino que lleva la linea limitrofe entre las dos naciones, en la parte de este distrito, nosotros solo podemos decir, que la linea que siempre hemos conocido como nacidos i criados aquí, i nos lo han dicho nuestros ascendientes, i el distrito de San Faustino ha ejercido jurisdiccion, i los pueblos fronterizos de Venezuela la han limitado, es: *La quebrada don Pedro desde su confluencia en el rio Pamplonita hasta su nacimiento, de aquí linea recta al viso del cerro del Peronio, de aquí continuando por una cuchilla hasta trepar a la cúspide del alto de las Macanas, de aquí descendiendo i atravesando el rio Lobatera hasta encontrar el rio La Grita en el punto llamado El Hibo; i de aquí el La Grita abajo hasta su confluencia en el Zulia.* Esta linea ha sido la reconocida hasta hoy: si es otra, mas tarde se nos impondrá.

Advertimos que la quebrada China es un pequeño arroyo, que nace poco mas de una legua de este lugar, recorre dos leguas, se une a la quebrada Arenosa i va a confundirse en las aguas del rio Guarumito, que desemboca en el Grita bastante abajo del sitio del Hibo. Son rios distintos Guarumito, Lobaterita i Grita: El primero nace i corre por territorio colombiano; el segundo viene de Venezuela i recorre una porcion de territorio colombiano, entrande en el Grita bien abajo del Hibo; i el último llega al Hibo con aguas muy considerables. El sitio del Hibo queda bien abajo i al norte de los pueblos del canton Michelena; de consiguiente, vienen a quedar estos pueblos en Venezuela, distantes de la linea.

Como somos ignorantes i mas de la joografia de Venezuela, no aventuramos decir mas.

maldecir a los directores de la juventud i nada prueban.

Por fin los explotadores de la humanidad se han quitado la máscara, i en su despecho se han arrojado sin disfraz predicando la *santa ignorancia*. Han dejado ver la realidad, i ha desaparecido la ilusion. *Ignorancia!* esa es la divisa de los que se llaman defensores i amigos de los hombres, ese el grito de su desesperacion, ese el ideal de su felicidad i el fundamento de su poder omnimodo! *Ignorancia!* Cuán deseada eres por aquellos que en tus sombras, envuelven i ocultan su debilidad, por aquellos que de tí hacen su arma mas potente, i de tu ineptitud su escudo! Pero no, tus sombras no eclipsarán la luz de la verdad: el hombre, por naturaleza perfectible, rasgará el velo que la cubre; no renunciará al cultivo de su inteligencia, ni soportará el yugo impuesto a la mas bella de sus dotes: *el pensamiento*.

Pero los que tal pretenden no van mal: supongamos conseguido su objeto: el pueblo sumido en la mas degradante ignorancia. Ellos, los que la predicán como *santa* poseyendo esclusivamente el derecho de enseñarnos el porqué de las cosas. Pues bien, no hai duda que estarían en su centro, pero el que de ésta arma se sirve, deja probado que *desconfía de lo que enseña*. La verdad siempre triunfa, por mas débil que sea el partido que la sostiene. ¿Por qué pues tanto miedo a las escuelas? Si lo que allí se enseña no es verdad, sus progresos serán ningunos i sucumbirán a la luz del exámen; pero si es verdad, triunfará, i a la sociedad lo que le interesa es conocerla, i venga de donde viniere.

Pero los hombres cuyo interes es opuesto al interes social, aquellos que se adornan con las desgracias públicas, los que en su decaimiento hallan los medios de engrandecerse, no pueden conseguir su fin sino engañando a sus victimas. Para ésto aparecen a sus ojos como sus únicos defensores, les hacen creer que solo ellos son capaces de conocer lo *bueno i lo malo; justo e injusto; moral e inmoral*; de guiarlos por el camino del bien, i cuando han llegado a cierto punto, cuando han logrado apoderarse de las inteligencias i subyugar el pensamiento, los explotan. Hé aquí la razon de que su divisa sea *conservar la santa ignorancia*, para poder sacar de allí las bases de su trono. Pero son bases débiles, apoyadas en arena movediza, que el mas leve viento de instruccion derrumbará.

Pues bien, éstos son los atigios de la humanidad, éstos son los que se creen llamados a ofrecerle paz i tranquilidad! I cuando ven que el hombre se acerca a su Creador por medio de su engrandecimiento intelectual, cuando lo ven estudiando i admirando la naturaleza i en ella a su Hacedor, reniegan, maldicen a sus maestros, condenan sus doctrinas, se asustan, gritan i oscumogan.

Oh! i si por allos fuera, acabarían con la humanidad troncando de un golpe la juven-



**GRAN SURTIDO**  
 DE DROGAS I MEDICAMENTOS.  
 ÚTILES PARA ESCRITORIO  
 (Surtido escogido i variado.)

PERFUMERIA MUI FINA

Aceite de macasar, agnas de colonia, de Florida, de lavanda ambarada i de todos olores. Esencias para pañuelo, jayones de almendras, de lechuga, de rosa i almizclados. Bandolina, polvos para la cara, cosméticos i pomadas surtidas en olores i calidades.

VINOS/AÑEJOS I RANCHO.

Todos estos artículos son importados de las mejores casas de Francia, Inglaterra i New-York.

Los precios son sumamente módicos.

OSORIO & CASTAÑEDA.

**LEJISLACION COMERCIAL COMPARADA**  
 O SEA  
 Códigos de Comercio de Europa i América  
 COMPARADOS ENTRE SÍ

con una introduccion i apreciaciones crítico-filosóficas sobre los principios de lejislacion que les sirven de base,

POR RICARDO OVIDIO LIMARDO,  
 Doctor en Derecho civil por Caracas; Abogado venezolano, habilitado para ejercer en España i sus dominios; Miembro del Congreso médico-español; Individuo correspondiente extranjero de la Real Academia española, con la colaboracion de ilustrados juriconsultos, americanos i españoles.

Esta obra que se ha comenzado a publicar en Paris constará de dos volúmenes en 8.º frances. El primero, de 766 páginas, se ha publicado ya, i contiene los tratados del Comercio en general i del Comercio marítimo. El segundo, de 600 páginas, poco mas o ménos, se publicará tan luego como se hayan recaudado suscripciones bastantes a cubrir los gastos de su impresion, i contendrá los tratados de las quiebras i de la competencia de los tribunales de comercio.

Los dos volúmenes, encuadernados separadamente, importan 40 francos; el que se recibirá

170

**DIA**

PRECIOS  
 Por un año.....  
 Por un mes.....

Este periódico se vende en...

**EL "D"**

TELECO

Con dos objetos portante docuente seguida i que le diario de Popaya. Es el primero manion de que los te ticulars como qu correspondencia. la salvaguardia d ento 15 de la Com por lo mismo se pueden ser inter dos sino por la a para los efectos i que determine. tanto es estrafia pretension del S da del Estado d algunos de dicho vien en copia pa prensa.

El segundo obje cion pública sobr el telégrafo se u así, entre nostros moviniento cons bo en junio últi en julio, 121 en administracion.

Estados Unidos de C del Craca.—Bugá, telegrafista de Bug Al señor Secretario de H He tenido el hon lar de ese despach de setiembre últim